



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Resolución Administrativa N°264-2013-P-CSJCA-PJ

Cajamarca, 28 de octubre del 2013.

VISTOS:

La Resolución del Concejo Nacional de la Magistratura N°192-2013-CNM, de fecha 31 de mayo del 2013;

La Resolución del Concejo Nacional de la Magistratura N°229-2013-CNM, de fecha 2 de julio del 2013;

La Resolución Administrativa N°047-2013-P-CSJCA-PJ , de fecha 28 de enero del 2013;

La Resolución Administrativa N°216-2013-P-CSJCA-PJ , de fecha 6 de agosto del 2013, Y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Administrativa N°047, y 216-2013-P-CSJCA-PJ, de fecha 28 de enero y 6 de agosto del 2013, se designó a Nelly Sonia Aliaga Porras, como Juez Especializado Penal del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajamarca, y a Williams Ventura Padilla, como Juez Supernumerario del Juzgado Mixto con adición de funciones de Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Bolívar, respectivamente.

El ingreso a la carrera judicial es consecuencia de un proceso de selección y formación, que culmina con el nombramiento y la juramentación del cargo ante el Consejo Nacional de la Magistratura, sistema de ingreso a la carrera judicial que se realiza mediante un concurso de selección a cargo del propio Consejo Nacional de la Magistratura;

Que, mediante la resolución de Vistos, el Consejo Nacional de la Magistratura ha resuelto nombrar entre otros a Ricardo Arturo Manrique Laura, Juez Especializado Penal (Unipersonal) de Cajamarca, Eduardo Ramón Uceda



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Flores, Juez Especializado Penal (Investigación Preparatoria) de Cajamarca,
Luis Alberto Sánchez López Juez Mixto de Bolívar.

Que, habiendo procedido el Concejo Nacional de la Magistratura, al acto de proclamación entrega del título y juramentación en sesión pública efectuada el 25 de octubre del año en curso, corresponde al despacho de esta Presidencia proceder a la incorporación de los referidos Magistrados en un órgano jurisdiccional de este Distrito Judicial.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de Administración de justicia en beneficio de los justiciables.

Por los considerandos expuestos y en uso de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: DISPONER la **INCORPORACIÓN** de **Ricardo Arturo Manrique Laura** , como Juez Especializado Penal del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Cajamarca, debiendo asumir dicho cargo a partir del 28 de octubre del 2013.

SEGUNDO: DISPONER la **INCORPORACIÓN** de **Eduardo Ramón Uceda Flores** como Juez Especializado Penal del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajamarca, debiendo asumir dicho cargo a partir del 28 de octubre del 2013.

TERCERO: Dar por **CONCLUIDA** la designación de Nelly Sonia Aliaga Porras, como Juez Especializado Penal del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajamarca, con efectividad al 27 de octubre del 2013, dándole las gracias por los servicios prestados a ésta Corte, debiendo hacer entrega de cargo y retornar a su plaza de origen.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

CUARTO: DISPONER la **INCORPORACIÓN** de **Luis Alberto Sánchez López**, como Juez del Juzgado Mixto de Bolívar con adición de funciones de Juzgado Penal Unipersonal, debiendo asumir dicho cargo a partir del 28 de octubre del 2013.

QUINTO: Dar por **CONCLUIDA** la designación de Williams Ventura Padilla, como Juez Supernumerario del Juzgado Mixto con adición de funciones de Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Bolívar, con efectividad al 27 de octubre del 2013, dándole las gracias por los servicios prestados a ésta Corte, debiendo hacer entrega de cargo.

SEXTO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Colegio de Abogados de Cajamarca y del Diario Judicial para su publicación.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

OSCAR GILBERTO VÁSQUEZ ARANA
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Cajamarca